



firmados por todos los concurrentes de lo que yo el Secretario doy fe.

Manuel Sánchez

Juan Olivas

Fernán Sánchez Gabut Olivas

Agustín Pineda

Martín Gato

El Secretario
Fernando

señalada en ordenanza del día
de mayo de 1953

Juan Olivas

Manuel Gato

Fernán Sánchez

Agustín Pineda

Manuel Sánchez

En San Sebastián de los Reyes a los veinte horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y tres; previa la oportuna convocatoria reunieron los tres Concejales relacionados al margen, bajo la Presidencia del Sr. D. Eduardo San Nicolás Guillén, quedando abierta la sesión, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D. José Andrés Moreno.

Se dio lectura del acta de la última y se aprobó sin discusión.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales y comunicaciones, orden del día, asuntos de Hacienda y demás dictámenes e informes, abriendo discusión sobre cada uno de los asuntos a tratar y se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º Se dio cuenta del Dictamen de la Comisión de Hacienda: y en su virtud se acuerda: se anula la expresión de cuentas municipales de 1952 en el B.O. de la provincia por 15 y 8 días para reclamación por escrito.
- 2º En la instancia de D. Fernando Domingo Albenique, concediéndose licencia para la plantación de árboles en la parte de su finca que linda con la Parroquia.
- 3º En el asunto sobre declaración vacantes a cubrirse por el turno de guerra, en la oposición convocada, acordándose: que se aplazase hasta la próxima sesión.
- 4º Acordar en Corporación a los cultos religiosos de la Summa Santa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós y después de extendida y leída se firma por los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.



Manuel Sánchez

Agustín Pineda

Juan Olivas

Fernán Sánchez

Gabriel Olivas

Martín Gato

El Secretario
Fernando